



**Punto 1. Lista de asistencia**

El secretario técnico toma el registro de asistencia en primera convocatoria del Segundo Consejo de Plantel. No habiendo el quórum necesario, el secretario técnico anuncia un segundo pase de lista en 20 minutos.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Tras el registro de asistencia se verifica el quórum, en el sector académico (cinco de cinco, consejeros presentes), en el sector estudiantil (tres de ocho consejeros presentes); en el sector administrativo técnico y manual (dos de dos), existe quórum para sesionar en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 29 del Reglamento de Consejos de Plantel.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las 12:20 horas se declara abierta la 4ª Sesión Extraordinaria del Segundo Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro Universitario**

No hubo participación.

**Punto 5. Aprobación del orden del día.**

**Acuerdo UACM/CPSLT-2/EX-04/1/13**

Por unanimidad el pleno del Segundo Consejo de Plantel aprueba el orden del día.

**Punto 6. Discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Mesa de Trabajo con Colectivos Estudiantiles.**

Los miembros del Consejo de Plantel discuten en el pleno sobre las carencias en cuanto a espacios disponibles y recursos económicos para poder apoyar a los diferentes proyectos, por tanto consideraron la necesidad de elaborar el reglamento del uso de espacios para los diferentes proyectos estudiantiles. En este sentido, se presentó en el pleno una propuesta de la Convocatoria para la Mesa de Trabajo con Colectivos Estudiantiles, la cual fue analizada y modificada en el pleno, quedando con los siguientes criterios y plazos:

1. A partir de la emisión de esta convocatoria los colectivos, grupos y organizaciones estudiantiles tendrán una semana para inscribir su proyecto en la Oficina del Consejo de Plantel, cubículo E-134 de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs. Cada colectivo, grupo u organización podrá inscribir

diferentes proyectos, tantos como planeen desarrollar, en una primera instancia en el semestre 2013-I, y posteriormente.

2. La inscripción a la mesa se hará completando una ficha de registro por cada proyecto presentado. Cada grupo podrá presentar todos los proyectos que esté desarrollando o piense desarrollar en el semestre 2013-I o posteriormente.
3. La Mesa de Trabajo se desarrollará en cinco sesiones de trabajo, abiertas a la comunidad, aunque sólo podrán participar aquellos estudiantes, activos inscritos al Plantel San Lorenzo Tezonco en el semestre 2012-II, pertenecientes a colectivos, grupos u organizaciones que hayan inscrito algún proyecto en esta convocatoria.
4. Se trata de una mesa de trabajo, por lo que se desarrollará una metodología participativa para llegar a los mejores acuerdos que respeten y contemplen la pluralidad de los diversos proyectos estudiantiles existentes y por desarrollar.
5. El marco que debe contextualizar la diversidad de proyectos estudiantiles lo señala el artículo 4 del EGO, que dice a la letra: "Las funciones fundamentales de la Universidad establecidas en la Ley, son las de docencia, investigación y difusión de la cultura, extensión y cooperación universitaria [...]."
6. Los acuerdos a los que llegue esta Mesa de Trabajo serán vinculantes para el Consejo de Plantel, y de ellos emanará la normatividad para el uso de los espacios para los proyectos estudiantiles independientes.
7. La primera sesión de la mesa de trabajo será el miércoles 20 de febrero del 2013, de las 13:30 a 17:00 horas en el aula B-101.

**Acuerdo UACM/CPSLT-2/EX-04/2/13**

Por mayoría de votos el pleno del Consejo de Plantel aprueba la convocatoria, con 7 votos a favor y 1 abstención y 0 en contra.

*Con*  
*San Lorenzo Tezonco*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Punto 7. La acreditación del servicio social mediante el cargo de consejero estudiantil de plantel.**

Se dio la palabra al consejero estudiantil Roberto Carlos Zaldívar Cabrera miembro de este Segundo Consejo de Plantel, para exponer ante el Pleno del Consejo de Plantel, la petición de los consejeros estudiantes para que se libere el servicio social a consejeros de plantel, que cumplan regularmente con sus obligaciones dentro del consejo, ya que no cuentan con esta ayuda, por parte de la Universidad, como si, cuentan con ello los consejeros estudiantiles del Consejo Universitario (clave de registro: UACM/SS/10-12/87), y a pesar de que hacen las mismas labores para la Universidad.

**Acuerdo UACM/CPSLT-2/EX-04/3/13**

Por unanimidad del pleno se aprueba la solicitud de los consejeros estudiantes de liberar el servicio social mediante la participación en el Consejo del Plantel, que cumplan con las responsabilidades del cargo, y mandata a la Comisión de Asuntos Académicos a darle seguimiento a este punto.

**Punto 8. Punto informativo: El no reconocimiento de los Consejos de Plantel por algunos consejeros del CU.**

Se comenta en el pleno que algunos miembros del autodenominado Tercer Consejo Universitario, no reconoce la instalación de los Consejos de Plantel, argumentando que no han sido instalados por el Consejo Universitario y por lo tanto todo acto que hagan es ilegal. Si el autodenominado Tercer Consejo Universitario insiste en seguir desconociendo a los Consejos de Plantel de Casa Libertad y del Valle, el Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se pronunciará a favor y en solidaridad con los demás consejos de plantel, ya que es un claro hostigamiento. Por su parte el Consejo de Plantel de San Lorenzo Tezonco hará caso omiso a estos pronunciamientos del Consejo Universitario. Se propone tratar este punto en una reunión de consejos de plantel para responder este punto.

**Punto 9. Oficios emitidos por el Abogado General sobre espacios tomados en el plantel**

En el pleno se discute el tema acerca del espacio tomado durante la huelga estudiantil de la UACM por el colectivo "Los Nadie", para lo cual la entonces Encargada Interina de la Coordinación de San Lorenzo Tezonco mandó dos oficios al Abogado General, Maestro José de Jesús Izquierdo Ubaldo, uno con la relatoría de hechos de fecha 20 de diciembre de 2012 y el otro de solicitud de apertura de la oficina de Enlace Administrativo fechado el 11 de enero de 2013. El Abogado General, respondió ambos oficios el 29 de enero de 2013 a la actual Encargada Interina de la Coordinación de San Lorenzo Tezonco Dra. Daniela Marta Rawicz Morales, manifestando que es necesario la aportación de



información complementaria para tener mayores datos que permitan de manera clara saber qué personas se han apoderado del espacio identificado, para estar en posibilidades de actuar conforme a derecho (Oficio Núm. UACM/OAG/045/13) y que es atribución del Consejo de Plantel, definir criterios y lineamientos para la administración, planeación y organización del uso de recursos materiales, espacios físicos, instalaciones y gestión académico-administrativa, de conformidad con la normatividad aplicable, motivo por el que se deberá canalizar a dicho órgano colegiado (Oficio Núm. UACM/OAG/043/13). El Consejo de Plantel no contaba con información del tema hasta hace unos días.

Por lo anterior, el pleno mandata a la Comisión de Planeación y Gestión a dar seguimiento a los oficios emitidos por el abogado general.

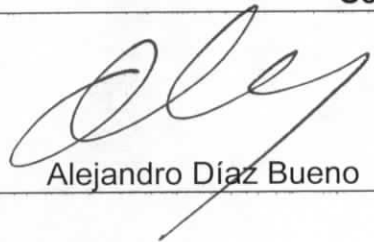
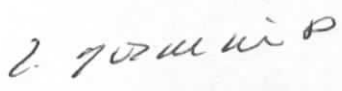


Siendo las 15:17 horas, el secretario técnico declara cerrada la sesión, una vez que se han discutido todos los puntos.

**Firmas de asistencia de Consejeros:**

**Sector estudiantil:**



|   |  |
|---|--|
| <br>Roberto Carlos Zaldívar Cabrera | <br>Héctor Zuriel Lara Olmos |
| Juan López González   |  |

**Sector académico:**

|   |   |
|---|---|
| <br>Alejandro Díaz Bueno     | <br>Lourdes Guzmán Pizarro    |
| <br>Roxana Paola Rivera Cruz | <br>Goovinda Penélope Juárez |

  
Ángel Trejo Barrientos

**Sector administrativo:**

|   |   |
|---|---|
| <br>Uriel Alvarado Trejo | <br>José Miguel Silva de la Rosa. |
|---|---|

-----